

Juicio No. 2015-00573

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, lunes 30 de noviembre del 2015, las 13h05. VISTOS: Por haber sido presentada la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN planteada por Manuel Guillermo Serrano Carrión, de conformidad con los Arts. 60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se dispone lo siguiente: 1.- Remítase de inmediato el proceso a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes. 2.- Notifíquese a la otra parte, GOMEZ PARRA FELIPE DAVID en la casilla No. 582 y correo electrónico estefania7@msn.com; estefania_gonzalez@trabajo.gob.ec del Dr./Ab. ESTEFANIA NATALY GONZALEZ ARBOLEDA; PALADINES ULLOA JOHN en el correo electrónico estefania7@msn.com del Dr./Ab. ESTEFANIA NATALY GONZALEZ ARBOLEDA; BORJA QUINCHUELA LORENA DEL ROCIO en el correo electrónico vitafl01@hotmail.com; coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec del Dr./Ab. VIKY DE LOS ANGELES TAPIA FLORES; BORJA QUINCHUELA LORENA DEL ROCIO en el correo electrónico estefania7@msn.com del Dr./Ab. ESTEFANIA NATALY GONZALEZ ARBOLEDA; BORJA QUINCHUELA LORENA DEL ROCIO en el correo electrónico sosa_asociados@hotmail.com del Dr./Ab. SOSA ESPÍN XIMENA PATRICIA; GOMEZ PARRA FELIPE DAVID en el correo electrónico john_p11u@hotmail.com; felipe_gomez@trabajo.gob.ec del Dr./Ab. JOHN ENRIQUE PALADINES ULLOA. No se notifica a CARRASCO CARLOS MARX, PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO por no haber señalado casilla. En cuenta el correo electrónico carlosnavarretemarin@hotmail.com y laquezada7hotmail.com., así como la autorización concedida a los Abogados Carlos Navarrete Marín Procurador Síndico Municipal (e), Luis Quezada Chuchuca y Gerardo Alvarado Aguilar. Agréguese a los autos el escrito presentado por el compareciente. Intervenga como Secretaria Encargada la Ab. Nury Nugra Barragan por haber sido designada mediante Acción de Personal N°.1973-CJO-2015 de 19-11-2015. Notifíquese.-

ABG. ALONSO REYES ALVARO GABRIEL
JUEZ PROVINCIAL

DRA. GORJOWA PALADINES JENNY
JUEZ PROVINCIAL

DR. LOAYZA ORTEGA PABLO
JUEZ PROVINCIAL

Certifico:

NUGRA BARRAGAN NURY BEATRIZ
Secretario Relator

En Machala, lunes treinta de noviembre del dos mil quince, a partir de las trece horas y veinte minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: SERRANO CARRION MANUEL GUILLERMO ENRIQUE en la casilla No. 72 y correo electrónico benavides_estrella.j.g@hotmail.com; abg.gerardo_alvarado@hotmail.com; carlosnavarretemarin@hotmail.com del Dr./Ab. JORGE GÓNZALO BENAVIDES ESTRELLA; SERRANO CARRION MANUEL GUILLERMO ENRIQUE en el correo electrónico carlosnavarretemarin@hotmail.com del Dr./Ab. NAVARRETE MARIN CARLOS MANUEL . GOMEZ PARRA FELIPE DAVID en la casilla No. 582 y correo electrónico estefania7@msn.com; estefania_gonzalez@trabajo.gob.ec del Dr./Ab. ESTEFANIA NATALY GONZALEZ ARBOLEDA; PALADINES ULLOA JOHN en el correo electrónico estefania7@msn.com del Dr./Ab. ESTEFANIA NATALY GONZALEZ ARBOLEDA; BORJA QUINCHUELA LORENA DEL ROCIO en el correo electrónico vitaflo1@hotmail.com; coordinacionjurdica@trabajo.gob.ec del Dr./Ab. VIKY DE LOS ANGELES TAPIA FLORES; BORJA QUINCHUELA LORENA DEL ROCIO en el correo electrónico estefania7@msn.com del Dr./Ab. ESTEFANIA NATALY GONZALEZ ARBOLEDA; BORJA QUINCHUELA LORENA DEL ROCIO en el correo electrónico sosa_asociados@hotmail.com del Dr./Ab. SOSA ESPÍN XIMENA PATRICIA ; GOMEZ PARRA FELIPE DAVID en el correo electrónico john_p11u@hotmail.com; felipe_gomez@trabajo.gob.ec del Dr./Ab. JOHN ENRIQUE PALADINES ULLOA. No se notifica a CARRASCO CARLOS MARX, PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO por no haber señalado casilla. Certifico:


NUGRA BARRAGAN NURY BEATRIZ
Secretario Relator

GINA.SANCHEZ